

FIESTAS PATRONALES EN HONOR A

# San Isidro Labrador

Ayuntamiento de Villasequilla

DEL 12 AL 17 DE MAYO DE 2017

200

II CENTENARIO VILLASEQUILLA

1817 - 2017





II CENTENARIO VILLASEQUILLA  
1817 - 2017

## ***Himno de Villasequilla***

*En la tierra toledana  
y a la vera del Melgar  
hay un pueblo que engalana  
la llanura castellana  
como un ramito de azahar.*

*Son tus galas y riquezas  
y la luz de tu esplendor,  
de tus campos la riqueza  
de tus hijos la nobleza  
y el azul de un cielo  
que es tu tesoro mayor.*

*Villasequilla tú eres  
un rincón de dulzura y amor  
son tus gentiles mujeres  
de la gracia y belleza la flor  
como ave lejos de un nido  
en tus lares siempre hallé calor de hogar  
y tu nombre tan querido  
mientras viva nunca más te podré olvidar.*

# Himno a San Isidro

## Estribillo

San Isidro patrón de este pueblo  
Intercede propicio ante Dios  
Canta Villasequilla a tu Santo  
Con la Misa y la fiesta en su honor

Hoy la iglesia te aclama con cantos  
Hoy te admiran los hijos de Dios  
Y este canto se eleva hasta el cielo  
A ofrecerte sincero fervor

## ESTRIBILLO

San Isidro...

Estos hijos de Villasequilla  
Que no han sido dejados de Dios  
Van buscando por campos y villas  
Un presente que agrade al patrón

## ESTRIBILLO

San Isidro...

Labrador te llamamos tus fieles  
Trabajaste en la mies del Señor  
De las viñas hacías el vino  
Para un sacrificio de amor

## ESTRIBILLO

San Isidro...

San Isidro de Villasequilla  
Tú sembraste semillas de paz  
Esas plantas ya dieron su fruto  
Sólo queda volver a sembrar

## ESTRIBILLO

San Isidro...



---

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1817.

---

---

El REY nuestro Señor se ha dignado conceder Real privilegio de villazgo á la villa de Villasequilla, sacándola de la jurisdiccion que en ella tenia la de Yepes, haciéndola tal por sí y sobre sí, con jurisdiccion civil y criminal.

La Gaceta de Madrid fue una publicación periódica oficial editada en la capital de España, desde 1697 hasta 1936. Sería sustituida en la práctica por el denominado Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).

La Gaceta, en el momento de su nacimiento, estaba dirigida y administrada desde la iniciativa privada. Esta circunstancia varía por completo en el reinado de Carlos III, quien en 1762 decide otorgar a la corona el privilegio de imprimir la Gaceta. De esta forma la publicación pasa a convertirse en un medio de información oficial, que refleja los criterios y decisiones de la corona y del Gobierno.

---

El Rey que firma el "Real privilegio de villazgo" a nuestro municipio fue Fernando VII, hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma. Fue rey entre 1808 y 1833. Comienza su reinado al terminar la guerra de la Independencia contra los franceses y durante el mismo, hubo etapas en las que estuvo en vigor la Constitución de 1812, y otros periodos donde instauró el absolutismo. Al morir le sucede su hija Isabel II.



Con mucho afecto,

V-elys R

Verónica R

# **Corporación Municipal**

## **ALCALDESA-PRESIDENTA**

**Elena Fernández Díaz**

## **1º TENIENTE DE ALCALDE**

**Iván José Martínez Majano**

Delegado de Deportes, Festejos, Protección Civil y Tráfico

## **2º TENIENTE DE ALCALDE**

**Ramón Mantilla Silván**

Delegado de Urbanismo, Obra, Servicios Municipales y Medio Ambiente

## **3º TENIENTE DE ALCALDE**

**Alfonso Amasio Díaz**

Delegado de Economía y Hacienda, Personal, Régimen Interior y Servicios Sociales

## **CONCEJALES**

**Noemí Pérez García**

Delegada de Bienestar Social, Sanidad, Infancia, Mujer, Familia y Participación Ciudadana

**Javier García Martínez**

Delegado de Educación, Cultura, Juventud y Nuevas Tecnologías

**Luis Miguel Romero Díaz**

**Ana Belén Segovia Santiago**

**Miguel Ángel Pellés Pérez**

**María Angélica Santiago Segovia**

**Diego Dávila Montero**

## **JUEZ DE PAZ**

**Eugenio José Fernández del Cerro**



# Saluda la Alcaldesa

Queridos vecinos:

Un año más vuelvo a dirigirme a todos vosotros para saludaros con motivo de las fiestas patronales en honor a nuestro Patrón San Isidro Labrador.

Durante este año, que ha pasado tan rápidamente, desde el Ayuntamiento hemos continuado trabajando por nuestro pueblo con mucha ilusión. El campo de fútbol con césped artificial ya es una realidad, nos sentimos muy satisfechos con esta obra, fomentando así la práctica deportiva. Seguimos renovando la red de abastecimiento de agua y acerado, garantizando el funcionamiento de todos los servicios sociales

y culturales, intentando mejorar así nuestro pueblo y el bienestar de todos.

Este año es muy especial para todos nosotros, ya que celebramos el 2º centenario de la creación de Villasequilla como municipio propio, al segregarse de nuestro vecino pueblo Yepes. Por este motivo el Ayuntamiento va a editar una monografía que recoge la historia de Villasequilla, su tierra y sus gentes. Los habitantes que entonces conformaban este núcleo de población tenían como anhelo el ser un municipio con entidad propia, y al final en octubre de 1817 lo consiguieron. Durante este año se van a realizar una serie de eventos para celebrar esta efeméride, que culminará a finales de año con la presentación del libro "Villasequilla, memorias de su historia".

Cuando llegan estas fiestas, Villasequilla se viste de alegría y colorido, por lo que os animo a todos los vecinos a participar en cada una de las actividades y eventos que se han organizado para todos vosotros, que dejemos a un lado los problemas y pasemos unos días inolvidables en compañía de familiares y amigos.

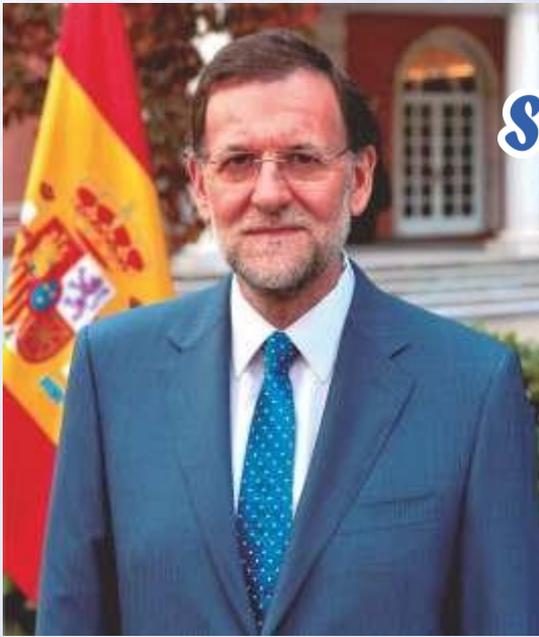
Nuestro pregonero de este año es una persona muy conocida y querida por todos nosotros, Don Adolfo Verza Martínez, ha ejercido como médico en nuestra localidad durante muchísimos años, tantos como 39. A muchos de nosotros nos ha traído al mundo, nos ha curado nuestras enfermedades, estaba las 24 horas del día pendiente de todos nosotros. Por todo ello Villasequilla le estará eternamente agradecido.

Os deseo a todos en nombre de la Corporación Municipal y en el mío propio unas Felices Fiestas.

***¡Viva San Isidro Labrador!***

***Elena Fernández Díaz***

**ALCALDESA DE VILLASEQUILLA**



# Saluda el Presidente del Gobierno

En estas fechas en las que Villasequilla se viste de gala para celebrar sus fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador, me resulta muy grato dirigirme a todos vosotros para felicitaros por tal motivo y para animaros a participar en todos los actos que organiza el Ayuntamiento.

Os deseo unos días muy felices y os mando un saludo muy cordial,



Mariano Rajoy Brey

# Saluda el Presidente de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha es tierra de agricultores y ganaderos, y muchas de sus tradiciones y fiestas se relacionan directamente con el calendario que marca la vida en el campo, ya sea por la siega o la vendimia, por la siembra o por la esquila. Por eso, cuando una localidad celebra fiestas en honor a San Isidro, éstas suelen tener un sentimiento especial.

Es el caso de las Fiestas de San Isidro Labrador en Villasequilla, que celebran de esta manera todo lo bueno que tiene la vida en plena relación con la naturaleza, y el respeto a tantas y tantas generaciones a cuyo esfuerzo y sacrificio debemos la actual prosperidad y el alto nivel de convivencia en paz y democracia alcanzado.

Un año más, Villasequilla volverá a disfrutar de un programa de actos elaborado con mucho trabajo y enorme cariño para que todos, vecinos y visitantes, puedan disfrutar de su historia y sus tradiciones, pero también, de la alegría de la música, de los fuegos artificiales, de un buen plato y mejor vino, mientras el programa avanza pleno de actos religiosos, culturales y festivos.

Cualquier lugar que se precie, aldea o capital, cultiva y comparte sentimientos especiales, que hablan a todos de tradición, de recuerdo, y de identidad. Identidad recobrada para muchos ciudadanos que se vieron en la tesitura de emigrar a otros lugares, a otros países, y que encuentran en las fiestas un estímulo especial, una invitación difícil de rechazar, para el reencuentro.

Me gustaría que el clima de recuperación general que estamos viviendo en Castilla-La Mancha, gracias al esfuerzo de todos, ayudase a conseguir un ambiente más propicio aún a la celebración, pues ese es nuestro deseo: que cada día, que en cada hogar, que en cada municipio, haya motivos para la ilusión y la esperanza. Y que esa sensación animara a celebrar las fiestas de San Isidro con más alegría.

Con el deseo que todo transcurra en paz y armonía, y con un mensaje especial de agradecimiento para aquellos que en estos días van a velar por la seguridad de todos y el buen transcurrir de la fiesta, un cordial saludo.

Recibid un fuerte abrazo.

**Emiliano García-Page Sánchez**

**PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA**



## *Saluda el Presidente de la Diputación de Toledo*

El Ayuntamiento de Villasequilla prepara con la ilusión de todos los años las fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador, con la colaboración de un pueblo al que le gusta defender sus raíces y las tradiciones que le definen como un municipio respetuoso con sus sentimientos y costumbres.

Estas fiestas son muy especiales y queridas por su carácter popular, que queda demostrado en actos como la procesión en la que los más pequeños recorren las calles ataviados con los trajes regionales o el Baile de la bandera, recuperado hace pocos años.

La Hermandad de San Isidro, el Ayuntamiento y los vecinos y vecinas de Villasequilla se suman a las muchas actividades programadas y se congratulan de una celebración que atrae a numerosos habitantes de la comarca y de toda la provincia.

Cuando el mes de mayo llega a su día más señalado, los villasequilleros viven sus fechas más esperadas, cuando todo el pueblo se echa a la calle para disfrutar de un ambiente de armonía, convivencia, desenfado y devoción a San Isidro.

Desde la Diputación de Toledo, recibid mi más cordial enhorabuena por la organización de estas fiestas y mis mejores deseos para todo el año.

Felices fiestas en honor de San Isidro Labrador 2017.

***Álvaro Gutiérrez Prieto***

**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO**

# Actos Religiosos

## EN HONOR DE SAN ISIDRO LABRADOR 2017

### **VIERNES 12 DE MAYO**

**19:30 h.** Santa Misa y comienzo del SOLEMNE TRIDUO.

### **SÁBADO 13 DE MAYO**

**19:30 h.** Procesión de la Virgen de Fátima.

**20:00 h.** Santa Misa dominical y Triduo.

### **DOMINGO 14 DE MAYO**

**12:00 h.** Santa Misa dominical y Triduo.

**13:00 h.** Repique de campanas anunciando las Vísperas.

**20:30 h.** Baile de la Bandera de San Isidro y a continuación OFRENDA de productos al Santo por los niños ataviados con trajes típicos y por las diversas instituciones locales. Subasta de los productos y al finalizar los actos se repartirán los tradicionales caballitos en la Plaza Mayor.

### **LUNES 15 DE MAYO - Festividad de San Isidro Labrador**

**12:00 h.** MISASOLEMNECONCELEBRADA presidida por D. José Antonio Medina Pellegrini, párroco de Ntra. Sra. de la Saleta de Alcorcón (Madrid). (El Coro Parroquial dirigido por Dña. Geraldine Díaz Pérez, cantará en la Misa).

**13:00 h.** CONCIERTO de la Banda Local de Música "SAN ISIDRO LABRADOR", dirigida por D. Nacho Cáceres Fernández, en la Plaza Mayor.

**20:30 h.** PROCESIÓN por las calles del pueblo con la imagen de "SAN ISIDRO LABRADOR" en la que tendrán lugar las tradicionales pujas. Antes de la entrada del Santo se quemarán fuegos artificiales.

### **MARTES 16 DE MAYO**

**10:30 h.** SANTA MISA aplicada por todos los difuntos de Villasequilla.

### **AVISOS:**

1. En Caja Rural y Liber-Bank de Villasequilla se podrá colaborar, al igual que en la procesión para las flores de la carroza.
2. Se podrán adquirir objetos de cerámica, medallas y reposteros con la imagen del Santo.
3. Para participar en la ofrenda del día 14 será necesario inscribirse previamente ante la Hermandad.



# *Saluda el Párroco*

Queridos fieles de Villasequilla:

Un año más me dirijo a vosotros en este saluda del programa de fiestas de San Isidro 2017 para deseáros unos momentos de alegría y felicidad con motivo de la celebración de nuestro patrón.

Se nos vuelve a ofrecer la oportunidad de acercarnos a este gran santo sobre el que muchas personas que han escrito sobre su vida sitúan su nacimiento a finales del siglo XI en Madrid, que por aquellos tiempos no dejaba de ser un pueblo agrícola, y que la capital hispánica, por decirlo así, era Toledo.

Las tradiciones sitúan su bautizo en la iglesia de San Andrés de la capital madrileña, era un hombre ejemplar, de buen corazón y muy bondadoso con los más necesitados.

Que con la ayuda de Dios y por mediación de nuestro santo patrón podamos salir adelante en estos tiempos tan complicados que nos toca vivir y sepamos ayudar a los que nos rodean con nuestro afecto, cercanía, solidaridad y oración.

San Isidro Labrador, ruega por nosotros.

***José Moreno Serrano***

# Saluda la Guardia Civil de Villasequilla



Amigos y vecinos de Villasequilla, nuevamente se me ofrece el inestimable honor de dirigirme a todos ustedes a través de estas líneas, con motivo de las Fiestas en honor a San Isidro Labrador.

Estos días constituyen momentos de celebraciones, gozo, regocijo que invitan a disfrutar de familiares y amigos, momentos de descanso y evasión de los problemas cotidianos que nos ocupan. Espero y deseo que las fiestas sean disfrutadas como se merecen, que el carácter hospitalario y afable de los Villasequilleros impere como en otras tantas ocasiones, demostrando a todos los visitantes la significación y categoría de estas celebraciones.

Animo a todos los vecinos, a que disfruten de tantos actos de diversa índole que hay programados, en los cuales, se plasma el trabajo de muchas personas que se esfuerzan con ilusión y tesón para llevarlos a cabo. En estos días la Guardia Civil se implicará, como en el discurrir diario, con el esfuerzo y dedicación que la caracteriza, para que todas las personas puedan pasar unos días inolvidables.

También manifestarles la plena disposición de la Guardia Civil en tiempo y forma, ante cualquier problema, aún pequeño pudiera parecer, que a cualquier persona le acontezca en su devenir cotidiano.

Utilizo también la oportunidad que se me brinda, para mostrar un especial y cariñoso recuerdo a los amigos y vecinos que nos han dejado, que tanto disfrutaban de las fiestas de Villasequilla junto a los suyos y que tanta estima mostraban al Cuerpo de la Guardia Civil.

Por último, sólo me queda agradecerles, una vez más, la excelente acogida y trato que recibimos todos los Guardias Civiles que prestamos servicio en este pueblo y desearles unas felices fiestas en honor a San Isidro Labrador.

**Jesús Morales López**

**SARGENTO COMANDANTE DE PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLASEQUILLA**

# Saluda la Hermandad de San Isidro



Queridos vecinos, un año más nos preparamos para celebrar las fiestas en honor a nuestro Patrón San Isidro Labrador, días de honda tradición para nosotros, que tienen también un sentido religioso, en las que conmemoramos y festejamos a un Santo humilde, generoso y trabajador, ejemplo a seguir portodos los villasequilleros.

Viviremos de manera especial la ofrenda de los niños, ataviados con los trajes típicos, el baile de nuestros abanderados y los tradicionales caballitos el día de la víspera, y cómo no la misa solemne y la procesión del día 15 de mayo. Para vivir estos actos nos prepararemos, como siempre, con la celebración del triduo en honor a San Isidro.

Este año nos uniremos al Ayuntamiento, para celebrar el segundo centenario de Villasequilla, con un acto especial donde recibiremos a otros abanderados de advocaciones religiosas de distintos pueblos de la provincia, que nos acompañaran para homenajear a nuestro Santo Patrón por tan singular efeméride.

Os deseamos a todos los vecinos e hijos del pueblo, que estos días regresáis a vuestros hogares, que tengamos unas felices fiestas, y que San Isidro bendiga a todas nuestras familias, de salud a los enfermos, y prosperidad para todos.

**¡VIVA  
SAN ISIDRO  
LABRADOR!**



PABLO ROMÁN PEÑALVA MARÍN METIÓ AL SANTO EN 2016

# REINAS 2017

## *Reina de las Fiestas*

*Alicia  
Saiz  
Martín*



Queridos vecinos:

Es un honor para mí presentarme este año como Reina de las Fiestas y disfrutar este S. Isidro en compañía de todos vosotros. Os deseo unas felices fiestas junto a vuestras familias y amigos.

¡ VIVA SAN ISIDRO LABRADOR!

# **Reina de la Simpatía**

## **Lidia Majano Avilés**

Queridos vecinos de Villasequilla:

Me siento agradecida de poder representar este año a mi pueblo como Reina de la Simpatía. Deseo que disfrutéis de estas entrañables Fiestas que se celebran en honor a nuestro Patrón S. Isidro Labrador, rodeados de vuestros familiares y amigos y siempre de forma pacífica y en armonía.

¡ VIVA SAN ISIDRO LABRADOR!



# **Reina de la Belleza**

## **Laura Gómez García**

Queridos vecinos y amigos de Villasequilla:

Es un placer representaros a todos como Reina de la Belleza. Espero que disfrutéis estas Fiestas en honor a nuestro Patrón S. Isidro Labrador, rodeados de familiares y amigos.

¡ VIVA SAN ISIDRO LABRADOR!



# Las Asociaciones y Colectivos de **FELICES**



**BANDA  
DE  
MÚSICA**



**ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMANECER"**



**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS  
"SANTIAGO APÓSTOL"**



**PROTECCIÓN CIVIL**

# Villasequilla os desean a todos

## **F I E S T A S**



ESCUELA DE IDIOMAS



ESENCIA DE LAS MARISMAS



GRUPO ROCIERO



CLUB DE FÚTBOL  
"RAYO VILLASEQUILLA"



CLUB CICLISTA VILLASEQUILLA

# Las Asociaciones y Colectivos de **FELICES**



ASOCIACIÓN "AMIGOS DE SAN JUAN"



CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA



GRUPO DE BALLET



ESCUELA DE MÚSICA

# Villasequilla os desean a todos

## **F I E S T A S**



BIBLIOTECA MUNICIPAL



A.M.P.A. "LA ALAMEDA"



CASA DE LA JUVENTUD



GIMNASIA DE MAYORES

# Las Asociaciones y Colectivos de **FELICES**



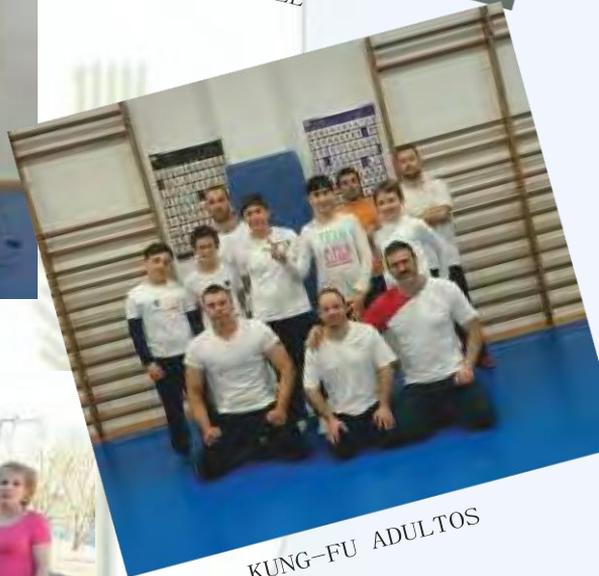
GRUPO DE PATINAJE



GRUPO DE PADEL



KUNG-FU NIÑOS



KUNG-FU ADULTOS



GRUPO DE AEROBIC

# Villasequilla os desean a todos

## **F I E S T A S**



**GRUPOS DE GYM**



**GRUPO DE FITNESS**



**GIMNASIA MULTIDISCIPLINAR**



**AGRUPACIÓN DEPORTIVA "CORRECAMINOS"**

# SHOWROOM

## El andén de MarieJo

Del día 10 al 17 de Mayo ambos inclusive, con motivo de la festividad de "SAN ISIDRO LABRADOR", El Andén de MarieJo en horario de 10 h. a 14h y de 17 h a 22 h. aperturará un Showroom ,donde se podrán encontrar prendas de firmas internacionales, entre ellas algunas con las que desfiló la ganadora de MISS MODEL ESPAÑA 2016. Asi como piezas únicas de alta bisutería y productos de belleza de comercialización única en España.

c/ Mora . 6 VILLASEQUILLA



Miss Model España 2016

# Las Asociaciones y Colectivos de **FELICES**



**HERMANDAD DE SAN ISIDRO**



**ABANDERADOS 2016**



**GRUPOS DE PILATES**



# Villasequilla os desean a todos

## **F I E S T A S**



**ALEVINES**



**CHUPETINES**



**BENJAMINES**



**PREBENJAMINES**



**CADETES**

# Semana Cultural 2017

## **VIERNES 5 DE MAYO** – Jornada Deportiva.

**17:00h.-** Exhibición de la Escuela Municipal de Patinaje en la pista polideportiva abierta.

**17:00h.-** Las distintas escuelas deportivas municipales de fútbol competirán con niños de otras localidades.

**20:30h.-** Playback “Recuerdos de los años 50” y la representación teatral de “Luto en la familia”, a cargo de la Asociación de Mujeres “Amanecer” de Villasequilla, en la Casa de la Cultura.

## **SÁBADO 6 DE MAYO**

**19:00h.-** X Certamen de DJ's locales, que nos harán disfrutar de sus mezclas en el Parque Municipal de la calle Arenal, durante 12 horas para celebrar su 10ª edición.

## **DOMINGO 7 DE MAYO**

**18:30h.-** Concentración de abanderados de distintas localidades, Guadamur, Casasbuenas, Consuegra, Marjaliza, Villafranca de los Caballeros, entre otras, y Villasequilla, organizado por el Ayuntamiento y la Hermandad de San Isidro. Pasacalles hasta la Plaza Mayor acompañados por la Banda de Música San Isidro Labrador.

Saludo de los abanderados a la imagen de nuestro santo Patrón en la Iglesia Parroquial.

Exhibición de banderas en la Plaza Mayor con motivo del 2º centenario de nuestra localidad, acompañados por nuestra Banda de Música San Isidro Labrador.

## **LUNES 8 DE MAYO**

**17:00 h.-** Juegos tradicionales para nuestros mayores en el Parque Municipal.

**20:00 h.-** La Escuela de Danza Municipal de Villasequilla presenta su espectáculo “De película”, en la Casa de la Cultura, dirigida por Elisabeth Fernández González.

# Semana Cultural 2017

## MARTES 9 DE MAYO

**16:00h.-** Exhibición de la Escuela de Pádel de Villasequilla en las Pistas de pádel.

**16:30h.-** Exhibición de la Escuela de Gimnasia Rítmica de Villasequilla en el Polideportivo Municipal.

**18:00h.-** Exhibición de la Escuela de Kung-Fu de Villasequilla en el Gimnasio Municipal.

**20:00h.-** Actuación del Grupo Rociero “Esencia de las Marismas” en la Casa de la Cultura.

## MIÉRCOLES 10 DE MAYO

**18:00h.-** Aerobitón en el Pabellón Municipal a cargo del Grupo de Aerobic de Villasequilla, dirigido por M<sup>a</sup> del Carmen Marín Pérez.

**20:00h.-** Actuación de los alumnos más pequeños de la Escuela de Idiomas de Villasequilla en la Casa de la Cultura, dirigidos por Javier García Martínez.

A continuación, actuación del Grupo de Coros y Danzas “Aires del Melgar” dirigidos por Carmen Ruiz Maestre.

## JUEVES 11 DE MAYO

**20:00h.-** En la Casa de la Cultura, acto oficial de nombramiento de **Alcaldes Honorarios**, de las personas que han ostentado este cargo en nuestra localidad desde 1979 hasta la actualidad, en representación de todos los Alcaldes que han regido este Ayuntamiento, con motivo del 2º Centenario de la creación de nuestro municipio.

A continuación, imposición de bandas a la nueva Corporación Infantil de Villasequilla.

El acto se cerrará con la actuación de la Escuela Municipal de Música de Villasequilla, dirigida por Ignacio Cáceres Fernández, donde los jóvenes músicos de nuestro pueblo nos demostrarán todo lo que han aprendido durante el curso.

Con esta actuación finaliza la Semana Cultural San Isidro 2017.

# Corporación Infantil 2017



Jimena Cazorla Fernández (1° A Primaria)  
Víctor Escobar Marín (1° B Primaria)  
Celia Sonseca Maestre (2° Primaria)  
Inés Perea Bermúdez (3° Primaria)  
Guillermo García Marín (4° A Primaria)  
Aníbal Corbacho Sánchez (4° B Primaria)  
Celia Maestre García (5° Primaria)  
Lucía Sonseca Maestre (6° Primaria) Y ALCALDESA INFANTIL

## LA COMISIÓN DE FESTEJOS

del Ayuntamiento de Villasequilla desea a todos los vecinos y visitantes un feliz San Isidro 2017 y que participéis en todos los actos que esta comisión ha preparado con tanto cariño: actividades culturales, verbenas, encierro, festejos taurinos, actividades infantiles...

## FELICES FIESTAS

# Saluda el Pregonero 2017



Queridos paisanos: pronto serán las fiestas del Patrón del pueblo San Isidro Labrador y habiéndome elegido el Excelentísimo Ayuntamiento, pregonero de las mismas, me dirijo a vosotros, para desearos que los días que duran, sean para todos los más divertidos y alegres de este año 2017.

A mi todos me conocéis; los más viejos del pueblo como el Médico, que os ha estado visitando y tratando sin interrupción día y noche vuestras enfermedades durante 39 años; sábados; domingos y festivos incluidos. Los más jóvenes por referencias y de verme por la calle cuando salgo diariamente, por el pan, la fruta y otra serie de cosas para la vida cotidiana.

Mi llegada a Villasequilla se remonta al año 1931, fecha en la que fue nombrado mi abuelo Don Adolfo Verza Mestres, Médico Titular y se vino con toda la familia compuesta por esposa, 4 hijas y un nieto que era yo, que vivía con mis abuelos.

Luego volví con mis padres y vivíamos en la Fábrica de Cemento puesto que mi padre ejercía como médico de Yepes. Me enviaron interno a un colegio donde cursé el Bachiller, la Reválida la hice en Madrid aprobándola a la primera y ese mismo año en septiembre me matriculé en 1º de Medicina en la Facultad de Zaragoza donde habían estudiado mi abuelo y mi padre.

Antes de comenzar el ejercicio profesional en Vilasequilla, tuve que hacer el Servicio Militar, durante los meses de verano como estudiante universitario hasta conseguir el grado de Alférez, y pasado un cierto tiempo fui destinado a un regimiento en Barbastro provincia de Huesca, donde el Teniente Coronel me propuso que si quería hacerme cargo de la sanidad del Regimiento, cosa que me vino de maravilla para practicar y liberarme de todos los demás servicios: guardias, vigilancias, imaginarias, etc.

Una vez cumplidos 6 meses de servicio me licenciaron y pude venirme a casa a relevar a mi Abuelo que bastante había trabajado ya. Como no quiero ser más rollo me despido de vosotros deseándoos unas Felices Fiestas.



**Adolfo Verza Martínez**  
MÉDICO

# Programa de Fiestas 2017

## VIERNES 12 DE MAYO

**20:30 h.-** Concentración de Peñas y vecinos en la Plaza Mayor. Recepción de Autoridades y Reinas de las Fiestas 2016 en el Ayuntamiento. Pasacalles a cargo de la Banda de Música San Isidro Labrador de Villasequilla, para la recogida de las Reinas de las Fiestas 2017.

**21:30 h.-** Coronación de las Reinas de las Fiestas San Isidro 2017. Saluda de nuestra Alcaldesa y posterior Pregón a cargo de **Don Adolfo Verza Martínez**, médico de nuestro pueblo durante muchos años. Para finalizar el acto, daremos inicio a nuestras fiestas con el tradicional **CHUPINAZO**.

**01:00 h.-** Gran Verbena popular amenizada por la Orquesta “**Nueva Alaska**”, en el Recinto Ferial.

## SÁBADO 13 DE MAYO

**08:00 h.- Carrera de galgos.** Para más información ver carteles aparte.

**12:00 h.- XII Concurso de Tapas de Villasequilla. Feria de Sabores.**

Darán comienzo las jornadas de degustación de tapas en los bares participantes de nuestro pueblo durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de mayo de 12 h. a 15 h. Para más información ver carteles aparte.

**12:00 h.- VI Baile del Vermouth San Isidro** que se celebrará en el Paseo Alberto Guisado Majano, en la zona de la Cooperativa, a cargo del cuarteto “Musical Show”, donde bailaremos y disfrutaremos al son de la música en directo. Habrá grifo de cerveza para todos los asistentes.

# Programa de Fiestas 2017

**14:00 h.- “CALDERETA SOLIDARIA”.** (1€ por ración que se destinará a la Asociación Española contra el Cáncer, Junta provincial de Toledo), en el Paseo Alberto Guisado Majano.

**16:00 h.- Tiro al plato,** para más información ver carteles aparte.

**20:30 h.-** Concentración de **Carrozas** en el “Majuelo”, para el posterior desfile y concurso de Carrozas que recorrerán las calles de nuestro pueblo amenizados por la Banda de Música de Villasequilla, y acompañados por nuestros “**cabezudos**”. Para más información ver carteles aparte.

**01:00 h.-** Os invitamos a bailar con la **Discoteca Fly** en el Recinto Ferial.

## DOMINGO 14 DE MAYO

**08:00 h.- Diana** a cargo de la Banda de Música San Isidro Labrador, que saldrá y finalizará en el recinto ferial.

**10:00 h.- Encierro** popular de reses bravas por el recorrido habilitado con llegada a la plaza de toros. Ver carteles aparte para más información.

Según la normativa vigente se prohíbe participar dentro del recorrido a menores de 16 años y a personas en estado de embriaguez. Los máximos responsables serán los padres, en el caso de los menores de edad, y los participantes en el caso de los mayores. El Ayuntamiento no se hará responsable de lo que suceda dentro del recorrido que no se ajuste a la normativa vigente.

**20:00 h.-** Recepción de Autoridades y Reinas de las Fiestas en el Ayuntamiento para asistir a la **Ofrenda y al Baile de la Bandera**. A continuación, pasacalles hasta el Parque Municipal a cargo de la Banda de Música San Isidro Labrador para recoger a los abanderados de Villasequilla.

**20:30 h.- Baile de la Bandera** y tradicional **Ofrenda** de productos a nuestro Santo Patrón en la Plaza Mayor.

# Programa de Fiestas 2017

**24:00 h.-** Espectaculares **Fuegos Artificiales** a cargo de la pirotecnia “La Sagreña” de Magán, en el patio del Colegio Público “San Isidro Labrador”. Al terminar se soltarán los tradicionales toros de fuego por el barrio “El Majuelo”. Cuando finalicen los toros, la Banda de Música “San Isidro Labrador”, las autoridades y las Reinas de las Fiestas irán hasta el Recinto Ferial para dar comienzo la verbena.

**01:00 h.-** Gran Verbena popular amenizada por la Orquesta “**Taxxara**”, en el Recinto Ferial.

## LUNES 15 DE MAYO

**07:00 h.- Diana** a cargo de la Banda de Música San Isidro Labrador, que saldrá y finalizará en el Recinto Ferial, alegrándonos a todos el despertar del día de la festividad de nuestro Patrón.

**08:00 h.- Gran chocolatada** para recuperar fuerzas con el rico churro y chocolate de nuestra Churrería “La Toledana”.

**12:00 h.- Solemne Misa** concelebrada en honor a San Isidro Labrador.

**13:00 h.-** Después de la Santa Misa, la Banda de Música San Isidro Labrador de nuestra localidad nos deleitará con el tradicional **Concierto** en honor al Santo en la Plaza Mayor, mientras todos los asistentes podremos degustar un aperitivo regado con nuestra tradicional “zurra” ofrecido por nuestro Ayuntamiento.

**20:30 h.- Solemne Procesión**, acompañaremos la imagen de nuestro Santo Patrón por las calles de nuestra localidad, con las tradicionales “pujas” y con la Banda de Música San Isidro Labrador.

**22:30 h.-** Al terminar la Procesión, espectáculo de variedades “**Noche de estrellas**” con la actuación de **Rosario Mohedano**, el humorista **Félix el Gato y Saulo**, en la Plaza Mayor.

# Programa de Fiestas 2017

## MARTES 16 DE MAYO

**11:00 h.- Encierro infantil** por los aledaños de la plaza de toros. Posteriormente disfrutaremos del concurso infantil de recortes en la Pista del Parque Municipal.

**12:30 h.- Parque Infantil** donde habrá hinchables, talleres pintacaras, globoflexia, la barredora...para que todos los pequeños se lo pasen en grande hasta las 16:00 h.

**14:00 h.- "PAELLA SOLIDARIA"**. (1€ por ración que se destinará a la Asociación Española contra el Cáncer, Junta provincial de Toledo), en el Paseo Alberto Guisado Majano.

**18:00 h.-** En la Plaza de Toros, **novillada mixta** con dos novilleros y una rejoneadora.

**22:00 h.-** En el Recinto Ferial espectáculo Musical de Gran Animación: **Divermagia**, donde además de Magia tendremos música, juegos, los personajes de moda, como Bob Esponja, Trancas y Barrancas, Alvin y las ardillas, etc., cantajuegos y mucha diversión para público infantil y familiar.

A continuación **Discoteca móvil** con música para todos los públicos desde los más pequeños hasta nuestros mayores.

## MIÉRCOLES 17 DE MAYO

**18:00 h.- Exhibición de moto: TRIAL SHOW.**

**22:00 h.-** Espectáculo de flamenco y copla "**Sentimiento flamenco**", con la actuación de Eva María en la Plaza Mayor.

En el transcurso de esta actuación se entregarán los premios de los distintos concursos que se han celebrado durante todas las fiestas.

Al finalizar este acto tendrá lugar la **Traca** final de Fiestas San Isidro 2017, en la Plaza Mayor.

# Programa de Fiestas 2017

## SÁBADO 27 DE MAYO

**20:30 h.- Concierto** de la Banda de Música de la **Academia de Infantería de Toledo**, dirigida por el Comandante Don Celio Crespo Esparza, con motivo de la celebración del 2º Centenario de la creación del municipio de Villasequilla, en la Plaza Mayor.

## DOMINGO 28 DE MAYO

**09:30 h.- IX Marcha Cicloturista** Vereda Valdelobos. Ver carteles aparte.

## MIÉRCOLES 31 DE MAYO

**11:00 h.- Día de la bicicleta.** En el Paseo Alberto Guisado, frente a la Cooperativa, se concentrarán todos los ciclistas que quieran pasar una mañana divertida, para hacer una pequeña ruta y juegos muy entretenidos.

-PLAZA DE TOROS-

# VILLASEQUILLA

FIESTAS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR 2017

Organiza: EVENTOS Y ESPECTÁCULOS MONTALBÁN, S.L.

Colabora: AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA

**16** MARTES  
**MAYO**

**6**  
TARDE

**NOVILLADA MIXTA**  
SIN PICADORES

4 NOVILLOS DE LA GANADERÍA DE

**SAN ISIDRO**

de VILLARDO DE SALVANTES (Madrid)

UNO PARA LA AFAMADA REJONEADORA:

**ANA RITA**

DOS PARA LOS VALIENTES NOVILLEROS:

**JAVIER  
GALLARDO**

**ALEJANDRO  
ADAME**

El CUARTO NOVILLO será lidiado por el Novillero triunfador que designe el jurado



**17** MIÉRCOLES  
**MAYO**

**6**  
TARDE

A CONTRIBUCIÓN MINI-MOTOS ELÉCTRICAS  
PARA NIÑOS HASTA 12 AÑOS.



**EXHIBICIÓN MOTO  
TRIAL SHOW**  
CON ESPECIALISTA CAMPEONES DEL MUNDO

DOMINGO 14 MAYO / 10 MAÑANA: SUELTA DE DOS NOVILLOS POR EL RECORRIDO DE COSTUMBRE

### PRECIOS DE LOCALIDADES:

NOVILLADA MIXTA (SIN PICADORES)			
Abono General	<b>20€</b>	Abono General	<b>15€</b>
Abono Subadultos y Jóvenes (17-16 años)	<b>18€</b>	Abono Subadultos y Jóvenes (17-16 años)	<b>12€</b>
NIÑOS (hasta 12 años) GRATIS acompañados de un adulto o la novillada			

EXHIBICIÓN MOTO TRIAL SHOW Y MINI-MOTOS	
Cervical	<b>10€</b>
Subadultos y Jóvenes (17-16 años)	<b>8€</b>
NIÑOS (hasta 12 años) GRATIS acompañados de un adulto o la novillada	

VENIDA APT. ESTAD. DE CIUDAD	
Entrada gratuita 2 días en el Ayuntamiento de Villasequilla (15 de mayo y 16 de mayo)	

**EVENTOS Y ESPECTÁCULOS MONTALBÁN, S.L.**  
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS - TLF.: 663 25 35 01

# Un Año de Imágenes



# Un Año de Imágenes



VERBENA



LAS SUPREMAS DE MÓSTOLES



DIANA



CARROZAS



CARROZAS



CARROZAS



DÍA DE LA BICI

# Un Año de Imágenes



DÍA DEL CORPUS



FIN DE CURSO BALLE



VIAJE CULTURAL A TOLEDO



GRADUACIÓN I.E.S. CARPETANIA



GRADUACIÓN I.E.S. CARPETANIA



BIBLIOPISCINA



BIBLIOPISCINA

# Un Año de Imágenes



BOXEO



EMBELLECIMIENTO DE CALLES



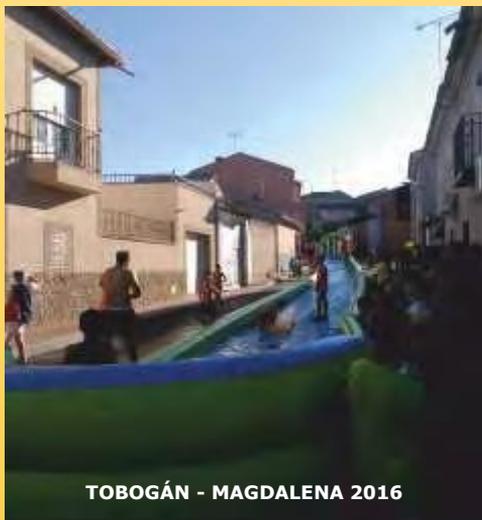
FIESTA DE LA ESPUMA - MAGDALENA 2016



EMBELLECIMIENTO DE CALLES



EMBELLECIMIENTO DE CALLES



TOBOGÁN - MAGDALENA 2016



EMBELLECIMIENTO DE CALLES - ASOC. MUJERES

# Un Año de Imágenes



JUEGOS MAYORES



PREGÓN MAGDALENA 2016



JUEGOS MAYORES



PISCINA NOCTURNA



CERTAMEN DJ'S



QUINTA 1966



CONCURSO TAPAS  
SAN ISIDRO Y MAGDALENA



QUINTA 1967

# Un Año de Imágenes



HOMENAJE A DAVID GONZÁLEZ



ROMERÍA DE CABALLOS



DÍA DEL PILAR



REINA DE LA MANCHA



INAUGURACIÓN CAMPO DE FÚTBOL



PARTIDO DE FÚTBOL SOLIDARIO DE MADRES CONTRA HIJOS



INAUGURACIÓN CAMPO DE FÚTBOL



DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

# Un Año de Imágenes



FESTIVAL DE NAVIDAD



BELÉN VIVIENTE



PATINAJE EN NAVIDAD



BODAS DE ORO Y PLATA

DÍA DEL  
VOLUNTARIADO



LLEGADA EN TREN  
DE LOS  
REYES MAGOS



CARRERA DE SAN SILVESTRE



CARRERA DE SAN SILVESTRE ADULTOS

# Un Año de Imágenes



ZUMBA



CARNAVAL INFANTIL



COMIDA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS



CARNAVALES



CARNAVALES



REINA  
DEL  
CARNAVAL



CARNAVALES



ENTIERRO DE LA SARDINA

# Un Año de Imágenes



**DÍA DE LA MUJER**



**CONCIERTO BANDA DE MÚSICA. MARCHAS DE PROCESIONES**



**VISITA CULTURAL A TOLEDO Y EL GRECO**



**VIAJE CULTURAL A TALAVERA**



**EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL AYUNTAMIENTO**



**CAMPEÓN DEL MUNDO PRESS DE BANCA**

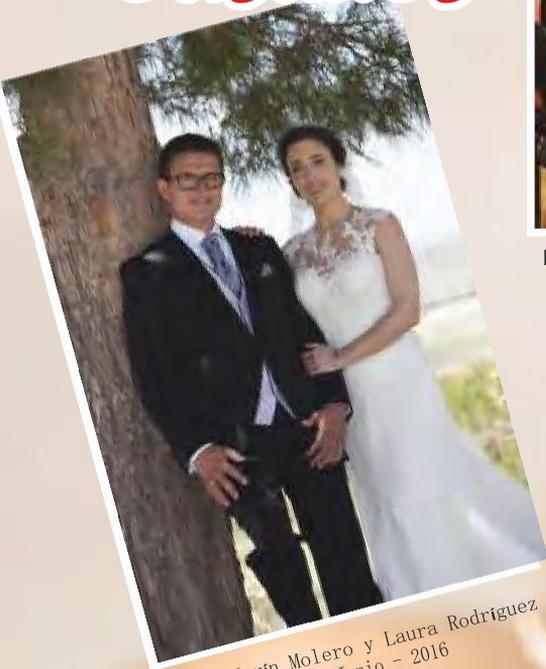


**VISITA DELEGADO DEL GOBIERNO A VIVERO DE EMPRESAS**



**SEMANA SANTA**

# Recién Casados



Benjamin Marín Molero y Laura Rodríguez Díaz  
18 - Junio - 2016



Mª Ángeles Bermúdez de los Santos y Gregorio Ortega Molina  
17 - Febrero - 2016



Aitor Díaz Calcerrada y Cristina García Gómez de la Torre  
18 - Junio -2016



Jesús Ángel Rubio Pérez y Esperanza Dorado País  
18 - Junio -2016



Emilio José Majano Serrano y Marinela-Ionela Ciinaru  
25 - Junio -2016

# Recién Casados



Guillermo Rodríguez Martínez y Mª Dolores Mantilla Rubio  
3 - Septiembre - 2016



Julián González del Cerro y  
Raquel Velasco Rodríguez  
27 - Agosto - 2016



Luis Enrique  
Rodríguez Díaz  
y Laura Manea  
17-Septiembre-2016



Alberto Fernández Rodríguez y Natalia Sánchez Rico  
24 - Septiembre - 2016



Pablo Sánchez-Mora Mendoza y Vanesa Camacho de Gracia  
24 - Septiembre - 2016



José Javier García Muerte  
y Marta Andrade Fraguas  
29-Octubre-2016

# Nacidos en 2016



**Noa Pérez Dueñas**  
5-Enero-2016



**Olivia Ruiz de los Paños Peinado**  
12-Enero-2016



**Ana María Martín de San Pablo Díaz**  
13-Enero-2016



**Lucas Rubio García**  
18-Enero-2016



**Daniel Sierra Ramos**  
20-Enero-2016



**Naira Majano Berrocal**  
21-Enero-2016



**Martín Sánchez Rubio**  
15-Febrero-2016



**Julia Fernández Monroy**  
3-Marzo-2016



**Manuel, Sara y Jesús Rivera Herrero**  
8-Marzo-2016

# Nacidos en 2016



**José Luis Santiago Simón**  
8-Marzo-2016



**Anais María Pop**  
9-Marzo-2016



**Mario Marín del Castillo**  
19-Marzo-2016



**Alejandro Martín Frago**  
24-Marzo-2016



**Amelia y Álvaro Díaz Marín**  
31-Marzo-2016



**Irene Rodríguez Sánchez**  
5-Abril-2016



**Daniel Aguilera Díaz**  
25-Abril-2016



**Abril  
Morales  
Delgado**

13-Mayo  
2016



**Ana Toledo Serrano**  
29-Mayo-2016

# Nacidos en 2016



**Samuel y Andrés Mediavilla Bermúdez**  
7-Junio-2016



**Sara Campillo García**  
2-Julio-2016



**Jesús Rubio Fernández**  
12-Julio-2016



**Javier Sánchez-Mora Cortés**  
25-Julio-2016



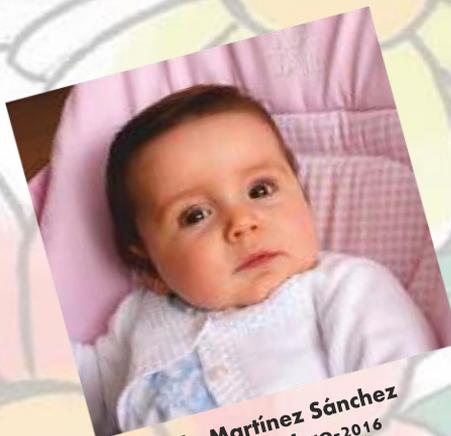
**Lucas García Díaz**  
28-Julio-2016



**María Bermúdez Martín**  
29-Julio-2016



**Alicia María Gómez-Caro Saiz**  
18-Agosto-2016



**Adela Martínez Sánchez**  
22-Septiembre-2016



**María de las Mercedes  
Díaz-Roncero Velasco**  
22-Septiembre-2016

# Nacidos en 2016



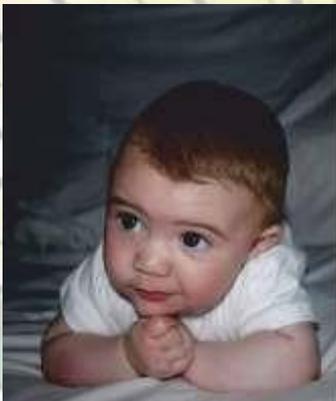
**Carlota Ramírez Bargeño**  
24-Septiembre-2016



**Alejandro Carpio Saiz**  
28-Septiembre-2016



**Jose García Bermúdez**  
18-Octubre-2016



**Pedro Villa Alcalá**  
5-Noviembre-2016



**Imanol Martín Aramburú**  
14-Noviembre-2016



**Alex Fariña del Cerro**  
4-Diciembre-2016



**Daniela García Bermúdez**  
29-Noviembre-2016



**Saúl Corpa Humanes**  
31-Diciembre-2016

# Dos Bocas

## Un apartadero ferroviario en el término municipal de Villasequilla

Dicen las crónicas que originariamente nuestra villa se denominó Villaseca de Yepes, por carecer, sin duda, de fuentes y lluvias abundantes, además de ser por aquel entonces aldea o lugar dependiente de Yepes, dependencia que se conservó hasta 1817 en que se emancipó. La falta de agua que refiere el topónimo ha subordinado tradicionalmente la vida del pueblo, además de condicionar intervenciones y proceder. Tanto es así, que la instalación de la estación ferroviaria en las inmediaciones de Villasequilla no solo resultó factible por la coincidencia con el trazado proyectado por los ingenieros del Marqués de Salamanca, ya que éste itinerario prolongaba indebidamente la línea diez o doce leguas más hasta Villacañas, sobre terreno pantanoso en su mayor parte, escaso de aguas, y estas salobres, sin hallar a su paso ninguna población más que aquella, aumentando los costes totales de la obra en treinta o cuarenta millones.<sup>1</sup> Y efectivamente, por aquel año de 1851 se debatía la conveniencia de realizar el trazado de la futura línea del ferrocarril a Almansa por Noblejas o por Villasequilla, una vez sorteadas las arduas cuestas de Ocaña. De hacerlo por el primer pueblo habría que continuar de inconveniente en inconveniente, sobre todo por la orografía, y de hacerlo por el segundo, que es por el que finalmente se fijó. El terreno se presentaba llano y sin necesidad de desmonte alguno, enlazando además en Tembleque con la carretera de Andalucía.<sup>2</sup>



*Estado actual del apartadero de Dos Bocas, con el cubadón de obra para el agua aún en pie, pudiéndose apreciar su desnivel respecto al viejo andén. Foto: M.A. Maldonado*

Así pues, decidida la opción de Villasequilla, la primera carencia a la que hubieron de enfrentarse los promotores de la nueva empresa ferroviaria fue la falta de agua. La escasez tanto en el núcleo poblacional como en sus inmediaciones supeditó la instalación de una toma de agua para el abastecimiento de las locomotoras de vapor seis kilómetros más adelante, en el kilómetro 78+624 dentro del paraje conocido como “dos bocas”, donde situaron unos depósitos con el pie a bajo nivel para permitir la llegada del agua, que discurría por caída desde un lugar próximo donde manaba el arroyo Cedrón.

<sup>1</sup> - El Clamor Público. 17 de octubre de 1851. <sup>2</sup>  
- El Clamor Público. 1 de noviembre de 1851.

Con esto, la toma de agua de Dos Bocas se establece como punto de parada obligada para todos los trenes que necesitaban dotar del líquido elemento a sus locomotoras. Dada la gran actividad que mantenía la instalación, en 1885 surge la necesidad de establecer un apartadero cerrado y dotar de un edificio para los empleados encargados de la aguada. Para ello es menester la expropiación de terrenos propiedad de vecinos de Huerta, Yepes y Villasequilla, en total más de tres mil metros cuadrados, figurando entre los expropiados de Villasequilla: Manuel Díaz, Manuel de la Hermosa, Francisco Redondo o Manuel Doblado. Los excelentes resultados de la experiencia de canalización de aguas desde el Cedrón hasta Dos Bocas propició años después, en 1888, la traída de aguas hasta la población, al lugar conocido como “la fuente”, junto a la carretera de Toledo.

En los primeros años del s. XX la toma de agua de Dos Bocas pierde importancia ante la mayor autonomía de las locomotoras, que ya no necesitaban abastecerse de agua en trayectos tan cortos; quedando de reserva para casos de accidentes en marcha o bien suplir a la de Huerta de Valdecarabanos que en esos momentos (1903) se encontraba en fase de ampliación. Sin embargo esa pérdida de protagonismo como toma de agua se vería paliada por la necesidad de establecer un apartadero ferroviario con dotación suficiente de vías e instalaciones adecuadas para el cruce de trenes, como así lo disponía en 1911 el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la compañía MZA: «Entre los apartaderos que deben establecerse para el cruce de trenes, está señalado como uno de los más urgentes por el servicio de movimiento, el correspondiente al trayecto Villasequilla a Huerta, cuya longitud es de 10.139,70 m». <sup>3</sup>



Esquema de vías de Dos Bocas, 1912. Fondo del Archivo Histórico Ferroviario (AHF)

Nuestra toma de agua no resultó ajena a los endémicos aguaceros que tradicionalmente han bloqueado el paso de trenes en la zona, con las consabidas inundaciones, corrimientos de tierras y cortes de vía; tanto es así que en los años 1891 y 1893 se inundó la vía en Dos Bocas, alcanzando las aguas una altura de 0,20 mts. sobre el carril, al igual que las dos casillas del personal responsable de las instalaciones que, situadas más bajas que la vía, también se inundaron, alcanzando el agua en una

3 - AHF. Proyecto de apartadero en el Km. 78,624 entre las estaciones de Villasequilla y Huerta (Dos Bocas). Madrid, 4 de abril de 1911.

altura en su interior de 0,50 mts. inundaciones catastróficas como así lo reseña en esta cita recogida en "El Imparcial" del 14 de septiembre de 1891 en la cual se señalaba que: «*Continúa interrumpida la vía entre Alcázar y Villasequilla, según telegrama del asentador de la sección de Alcázar a Huerta. Hay 13 cortaduras de mucha consideración y en varios días no podrán circular los trenes. Existen daños de consideración en la línea telegráfica, desde el kilómetro 88 hasta Villasequilla. Hay tres Cortaduras donde las aguas se han llevado los postes y los hilos*»<sup>4</sup>. Con el fin de prevenir estas contingencias, para la instalación del nuevo apartadero se proyecta en 1911 modificar las rasantes a fin de levantar la vía 0,40 mts. en el punto en que las aguas alcanzaron la altura indicada de 0,20 mts, así como la reconstrucción completa de las casillas existentes. Con la modificación de rasante proyectada quedaba una rampa de 0,0025 de 600 metros de longitud en la cual se establecería la nueva vía de apartadero, por el lado derecho de la vía general, unida a esta por sus dos extremos, y dejando entre los cambios una longitud útil de 480 metros, capaz de albergar trenes máximos de 60 vagones en doble tracción. El edificio para el servicio estaría ubicado en el lado izquierdo presentando una traza ajustada al tipo últimamente aprobado por la compañía MZA, similar al de las estaciones de Huerta y Tembleque, si bien de menor envergadura. El centro del trayecto correspondía al km. 78,269, pero con objeto de que el edificio no quedase demasiado alejado de la toma de agua se eligió el punto kilométrico 78,624 que por otra parte resultaba también conveniente porque la rampa entre Villasequilla y el apartadero de Dos Bocas era mucho menor que la que existía entre el apartadero y Huerta; tanto es así, que el primer trayecto mantenía una longitud de 5.424 metros con un desnivel de 24,30 metros, y el segundo con 4.715 metros presentaba una diferencia de nivel de 40,90 metros pudiendo por lo tanto decirse que las distancias virtuales vendrían a ser iguales. Del mismo modo, para que el edificio quedase en el centro resultaba necesaria la modificación del andén existente. En la misma línea del edificio y separado de él 15 metros por el lado Madrid, se proyectó un pabellón de retretes con lampistería, del tipo usual en las líneas de Alicante y Cartagena. El presupuesto estimado para el total de las obras fue de 78.000 pesetas de la época.



*Restos del edificio de Dos Bocas y piedra exagonal propia de construcciones ferroviarias del tipo "panal de abeja" hallada en el entorno, el mismo que presenta el rodapié del actual edificio consistorial de Villasequilla. Fotos: M.A. Maldonado*

La ubicación en lugar totalmente deshabitado y el propósito de establecer en Dos Bocas unas instalaciones ferroviarias proyectadas únicamente como puesto de bloqueo para garantizar los cruces de trenes y la dotación, de manera secundaria, de agua a las

4 - El Imparcial. 14 de septiembre de 1891.

locomotoras, desdeña cualquier idea de habilitar servicio comercial alguno de viajeros o mercancías, como así lo recogía el proyecto original : «Alejado este apartadero de todo poblado y no existiendo ni camino que lo ponga en comunicación con los pueblos, no hay lugar a prever en él otro servicio que el de cruce de trenes»<sup>5</sup>. Así mismo y con referencia a la titularidad de la instalación el proyecto no amparaba otra opción de denominar la estación de manera distinta a la que hasta ese momento era conocida, desestimando incluso las proposiciones de otras poblaciones: «Situado el apartadero en el término municipal de Villasequilla, no cabe darle este nombre siguiendo el criterio establecido, y por ello se propone designarla “Dos bocas” que es el que hoy tiene la toma de agua allí existente». A pesar de esto, un año más tarde, cuando la instalación ya se encontraba plenamente en servicio, el Alcalde de Villamuelas solicita mediante escrito fechado en 3 de mayo de 1912, y dirigido al Jefe Comercial de la Compañía MZA, que el apartadero de Dos Bocas se habilitase para el tráfico de viajeros. El departamento comercial de MZA. estudia la propuesta, realizando un análisis pormenorizado de la situación, condiciones y posibilidades mercantiles para la compañía, destacando en su informe que: «El pueblo de Villamuelas se compone de unos setecientos habitantes y se sirve por medio de un camino vecinal de la estación de Villasequilla que dista 6 kilómetros. Produce cereales y vinos que facturan en la referida estación de Villasequilla. Pretenden que se habilite el apartadero de Dos Bocas para la expedición de billetes, que, según manifiestan en su escrito, se halla a la misma distancia que Villasequilla, y por lo tanto no es verosímil que se utilice nada más que en contadas ocasiones, máxime si se tiene en cuenta el reducido número de viajeros que puede proporcionarnos un pueblo de tan escaso vecindario. Como el apartadero de Dos Bocas se haya dotado de un jefe y un factor, puede hacerse el servicio que pretenden sin aumento de gasto alguno en el personal, y con ello se darán facilidades al referido pueblo así como a los labradores que vayan a sus tierras, tanto de Villasequilla como de otros sitios»<sup>6</sup>. Después de estudiada la propuesta por el Jefe de tráficos de MZA., resulta desestimada el 1 de septiembre de ese mismo año.



Así pues, los más de cien años de vida ferroviaria de Dos Bocas, primero como toma de agua y después como apartadero de trenes, culminaron en la década de los años sesenta del pasado siglo en que fue cerrada al servicio y clausuradas sus instalaciones.

5 - AHF. Proyecto de apartadero en el Km. 78+624 entre las estaciones de Villasequilla y Huerta (Dos Bocas). Madrid, 4 de abril de 1911.

6 - AHF. Carta del agente comercial al Jefe de Tráfico. Madrid, 1 de agosto de 1912.

Son muchas las anécdotas y experiencias referidas a Dos Bocas que gracias a la tradición oral han llegado hasta nosotros. Como aquél descarrilo de un tren de pescado que motivo la presencia masiva de vecinos de Villasequilla, Villamuelas y Huerta en el apartadero para aprovisionarse del pescado que yacía esparcido por todos lados y que antes de que pudiera echarse a perder los vecinos recogían para su consumo. O aquel tren cargado de motocicletas que fue bombardeado en plena contienda civil, arrojándose tanto el maquinista como el fogonero a la vía a su paso por Dos Bocas y que por inercia, sin personal que lo gobernase, continuó su marcha hasta detenerse en Villasequilla.]



*El Imparcial, 4 de enero de 1925*

No fueron pocos, igualmente, los incidentes e incidencias protagonizadas por los trenes en esta estación. Así, además de las fuertes lluvias que tradicionalmente desde los últimos días de agosto y hasta finales de septiembre, dependiendo de los años, provocaban abundantes inundaciones con daños considerables en la vía que impedían la circulación de los trenes, otro fenómeno climatológico como la nieve fue causante de descarrilos, aunque pueda parecernos mentira, por gran acumulación de esta en la vía, como sucedió con el expreso de Sevilla en el invierno de 1914: «*El tren expreso núm. 93, procedente de Sevilla, descarriló el martes entre las estaciones de Villasequilla y Dos Bocas, resultando con grandes desperfectos la máquina y tres vagones. El viajero D. Gregorio Vizcaíno sufrió lesiones leves, y un guardia civil, apellidado Sánchez, resultó contuso en la ceja derecha. El descarrilamiento se produjo por la nieve acumulada en la vía*»<sup>7</sup>.



*Casa-Ayuntamiento de Villasequilla, 1960*

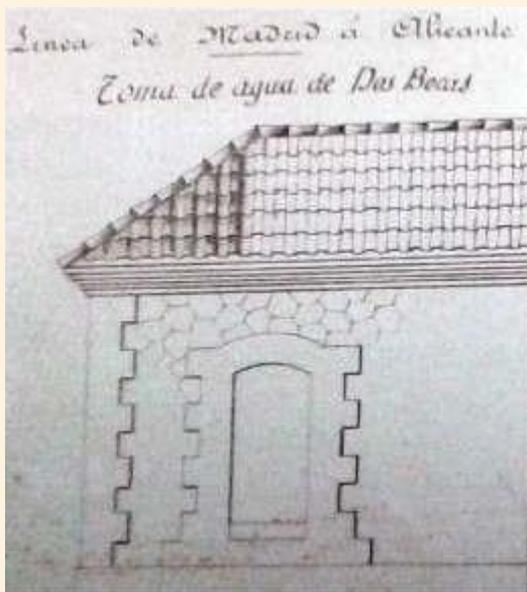


*Ayuntamiento de Villasequilla en la actualidad*

<sup>7</sup> - La Época, 22 de enero de 1914.

Durante el tiempo en que se mantuvo abierta, Dos Bocas se convirtió en lugar de encuentro para los agricultores y pastores de las poblaciones inmediatas, al igual que el molino de agua de Mazón, situado más adelante en dirección a Huerta de Valdecarábanos. Hasta ella se acercaban para refrescarse y dar de beber a los animales de labor (caballos, mulas y asnos) y rebaños de ganado.

Sin embargo, a pesar de todo lo dicho anteriormente, el vínculo más destacable que mantiene el pueblo de Villasequilla con Dos Bocas es, sin lugar a dudas, el conservar parte del edificio de la antigua estación entre los elementos ornamentales del actual Ayuntamiento. Y efectivamente, el edificio de la estación de Dos Bocas fue comprado por el pueblo de Villasequilla en la década de los setenta del pasado siglo y trasladado piedra a piedra hasta su ubicación actual en la Plaza Mayor. Para su construcción, cada vecino contribuyó según sus posibilidades, unos con dinero y los que no disponían de recursos económicos, con su trabajo, aportando mano de obra.



*Detalle de ventana en el plano original del edificio de Dos Bocas (AHF) y vista actual de una de las ventanas del Ayuntamiento de Villasequilla constatándose su semejanza.*

La importancia que supone saber e interesarnos por nuestra historia nos permite comprender nuestro presente. Para conocer la realidad actual necesariamente debemos irnos al pasado y tratar de entender los procesos que nos han llevado a estar como estamos hoy en día, en todo orden de cosas. Conocer nuestro pasado, en definitiva, nos engrandece como pueblo.

FELICES FIESTAS A TODOS

***Miguel Antonio Maldonado Felipe***

# La Villasequilla desaparecida

El tiempo, la acción humana, diferentes vicisitudes históricas o, simplemente, las nuevas necesidades de la comunidad, provocaron la pérdida de algunas obras de su patrimonio arquitectónico. Sin embargo, no han desaparecido para siempre, ya que han podido ser rescatadas a través de las fuentes documentales conservadas. Veamos algunas.

En Villasequilla se levantaron dos ermitas. La más antigua fue la de san Sebastián, todavía en pie en 1751, debiendo arruinarse en el siglo XIX. La elección de este santo francés tan venerado, tuvo que ver con su eficaz intercesión ante la peste, una de las enfermedades más temidas por sus terribles y mortales epidemias. La segunda ermita se puso bajo la advocación de san Antonio Abad, anacoreta nacido en Egipto. En 1528 ya necesitaba reparos, por lo que debía ser muy añosa. Su poder de mediación en enfermedades como el ergotismo (culebrilla) y la peste, además de la protección que ejercía sobre los animales domésticos, esenciales en una sociedad agraria como la de Villasequilla, fueron inmejorables argumentos para buscar la abogacía de san Antón y su fiel guarrillo. También hubo una sinagoga, cuyo recuerdo pervive en el nombre de una vieja calle donde se encontraría un pequeño templo para atender las necesidades religiosas de la comunidad judía de la villa, que nunca sería muy numerosa.



La casa señorial que el Vizcondado de Palazuelos poseía en la calle de la Magdalena, en pie hasta bien avanzado el siglo XX, fue un inmueble de generosas dimensiones que albergaba un molino de aceite, tres trojes, un corralón con un pozo, un gallinero, un pajar grande, tres cuadras para el ganado de labor, un palomar, cochera y otras muchas dependencias. Sin duda, una vivienda principal acorde con el título nobiliario de su propietario.

Para el humanitario auxilio de los pobres viandantes que recalaban en Villasequilla, se creó un sencillo hospital que ya daba albergue a los necesitados en el siglo XVI. Estaba compuesto por dos cuartos, uno para el hospitalero y otro para los enfermos, además de una cocina y un patio. Aunque seguía funcionando en 1782, no tardaría mucho en dejar de existir. Encima del hospital se encontraban las cámaras del Pósito pío. Fundado en 1593, dejó de funcionar a mediados del siglo XIX. El dicho pósito (como el hospital) se situaba en la calle de Toledo, y su fachada daba “a la parte de la plaza, o sea, la que hace esquina al callejón de la Soledad”. Villasequilla contó con una casa de la Tercia Real, no muy lejos de la plaza Mayor, donde se depositaban los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos correspondientes a la Corona. La supresión definitiva de dicha renta tras la Desamortización de Mendizábal en 1841, trajo aparejada su desaparición.



Hubo, igualmente, un establecimiento municipal para abastecimiento de la carne al por menor, la carnicería pública. Conocemos el nombre de un oficial de la carne en 1751, José Bueno, que ganaba anualmente setecientos veinte reales. En los mesones se daba albergue a viajeros, caballerías y carruajes. En el citado año Villasequilla tenía dos mesoneros: Pedro Tornero y María Rodríguez, a quienes se les estimaba unos ingresos anuales, de doscientos reales de vellón. Ambos mesones serían sustituidos por los modernos hospedajes. Tampoco faltó una taberna, dedicada a expedir y servir bebidas. Era un espacio de sociabilidad eminentemente masculino, y en 1751 gozaba de un beneficio de mil reales al año que se empleaban en sufragar parte de la contribución real.

En las inmediaciones de la plaza Mayor y del Hospital de pobres viandantes se encontraba una fragua. Antes de la Revolución Industrial, la labor del

herrero era indispensable para la infraestructura y los servicios de la localidad. En 1751, entre los bienes de don José de Mora, se hacía mención de una casa “en la Calle que baja de la Plaza, a la fragua, que tiene la fachada al Sur; a oriente, linda con casa de Luis García, a Poniente, calle que va al Hospital, y al norte, con casa de Alphonso Ruiz”. En el mismo año hay constancia de una tejera y una almazara de las que era propietario don Lorenzo de Robles Gorbaldán, un rico hacendado que además tenía el cargo de regidor perpetuo de la ciudad de Toledo, donde residía. La almazara lindaba a “Oriente, con la calle que desde la texera, sube a la Plaza Pública, a Sur con el exido, a Poniente, con Francisco Pérez de Mendoza, y al norte, con la Calle Real”.

El actual término administrativo del municipio también tuvo un castillo, el de Acebuch (acebuche) o de Melgar. De aquella centenaria fortificación, en origen musulmana, todavía se aprecia un gran aljibe central y la línea de cimentación de las murallas con varias torres cilíndricas. Podemos imaginarnos su noble figura elevarse en la cuesta sobre la que fue elevado.

Este artículo es un breve avance del libro sobre la historia de la villa, desde sus orígenes hasta el siglo XX, que presentaremos en el año en curso gracias al patrocinio del Ayuntamiento Villasequilla.

**Esperanza Martín Montes**

**Mariano Maroto Garrido**

Historiadores

Mayo 2017

# Villasequilleros por el Mundo



Muy buenas vecinos/as de Villasequilla, en especial a mi familia, a mis amigas y amigos.

Hace unos meses el ayto. de nuestro pueblo se puso en contacto conmigo para contaos mi experiencia en Londres, donde actualmente vivo.

Llegué a este país en septiembre de 2016 y desde entonces no he parado de aprender y conocer el idioma, la cultura y a las personas que me rodean. La razón de venir fue por aprender el idioma de forma íntegra y enfocarlo hacia mi futuro como profesora de E. Primaria. Tuve la suerte de encontrar trabajo en una pastelería, donde puedo conversar con clientes y compañeros, todos de diferentes nacionalidades. Es una experiencia única y la cual recomiendo a todos los jóvenes de Villasequilla.

Espero que paséis unas buenas fiestas en honor a San Isidro Labrador. Un saludo y "see you soon".

**Elena Bermúdez Redrajo**

Queridos vecinos, familia y amigos:

Aprovecho la oportunidad que se nos brinda a los villasequilleros que residimos en el extranjero de contar nuestras experiencias a través del programa de fiestas. Resido desde el año 2012 en Reino Unido. Un año estuve en St. Albans y desde 2013 vivo en Brighton, al sur de Inglaterra.

Cuando terminé mis estudios de magisterio en Toledo, decidí completar mi formación en el extranjero, y perfeccionar el inglés, por lo que inicié esta aventura que me está resultando muy gratificante y enriquecedora. En la actualidad dirijo tres departamentos en un hotel donde trabajo desde hace cuatro años, trabajo que comparto con mi diplomatura de Turismo en la Universidad de Brighton, carrera que me está resultando enormemente interesante. Me encanta hacer de embajadora improvisada cuando alguien pregunta cosas de España o cuando tengo que informar a otros españoles de las dificultades que pueden encontrar si deciden salir al extranjero: idioma, comidas nuevas, otro ritmo de vida con horarios distintos, tradiciones y otros aspectos culturales, así que si venís a Brighton estaré encantada de ser vuestra anfitriona. Solo me queda desearos unas felices fiestas patronales y que disfrutéis mucho de estos días.



Royal Pavilion, Brighton.

**Carolina Pérez Díaz**

# Villasequilleros por el Mundo



Plaza de la Bolsa, emblema de la ciudad de Burdeos

En la actualidad vivo en Francia, en Burdeos, ciudad del vino por excelencia, donde se exilió y pasó sus últimos días nuestro gran artista Francisco de Goya.

Estoy realizando un máster y preparando una oposición nacional a la función pública del Estado francés.

Desde aquí, os deseo a todos que paséis unas felices fiestas en honor a nuestro patrón, San Isidro Labrador. ¡Que disfrutéis!

***Elisa Vicente Doblado***

Hola a todos. Soy José Ángel Espada, un villasequillero que lleva más de 6 años viviendo fuera de España, más concretamente en Viena (Austria). Esta ciudad es impresionante tanto para quien la visita como para quienes vivimos en ella. Al pasear por el centro y observar la arquitectura de los edificios y los carruajes tirados por caballos, siempre tengo la impresión de estar en la época imperial de Viena cuando vivían Mozart y la emperatriz Sissi.

Más allá de este aspecto, Viena es la capital de la música y me encanta disfrutar durante todo el año de su agenda cultural. Además ha sido elegida en varias ocasiones consecutivas como la ciudad con mejor calidad de vida del mundo y es que lo pasamos en grande disfrutando de sus parques, yendo a la montaña o al bosque y bañándonos o patinando en el río (según la época del año).

Aunque no todo es tan bonito. Me parece mejor el clima que tenemos en el pueblo (Uno no valora el sol hasta que lo echa de menos). La gente no me parece tan abierta como en España y encuentro nuestra dieta mediterránea con bastante mejor calidad que la austriaca. Además, siempre que llega alguna festividad en Villasequilla, por ejemplo San Isidro, carnaval o incluso San Antón, me acuerdo del pueblo y me entra morriña. Y tengo claro que aunque viva en el extranjero siempre llevo a mi pueblo por bandera, y a mi familia y amigos villasequilleros en el corazón.

**José Ángel Espada García**



# El Alcalde de Villasequilla o una boda por sorpresa

*Disparate cómico-strobaiko, original de Gerardo Peña*

Hace un tiempo, rastreando la prensa histórica que dispone la Biblioteca Nacional de España encontré una reseña que llamó poderosamente mi atención. El día 16 de enero de 1892 aparecía referido en la columna de espectáculos de la mayoría de diarios de tirada nacional el estreno de una singular obra: “El alcalde de Villasequilla ó una boda por sorpresa”, disparate cómico-strobaiko en un acto y tres cuadros escrito por Gerardo Peña, actor de la compañía Tubau-Palencia que por aquel entonces se encontraba actuando en el madrileño teatro de La Princesa. Las crónicas señalaban que la obra no pasaba de ser: *«un pretexto bastante ingenioso para dar ocasión a lucir sus habilidades como prestidigitador el joven actor de aquel teatro señor Gutiérrez. Así lo comprendió el público desde un principio, decidiéndose a juzgar benévolamente la obrilla, celebrando algunos chistes del diálogo y aplaudiendo al novel traumaturgo, como dice el alcalde del juguete»*<sup>1</sup>. De esta breve reseña podemos extraer dos nombres íntimamente relacionados con la comedia: Gerardo Peña, el autor, y Aniceto Gutiérrez actor y prestidigitador conocido por el “el brujo de los salones”. No hemos podido establecer relación alguna de estos dos personajes con Villasequilla, pero sin lugar a dudas la debe haber, pues el título nunca resultaba gratuito.

Es una lástima no disponer de un ejemplar de la obra para poder desgranar su contenido, si bien debemos remitirnos nuevamente al relato de los cronistas para procurar recomponer el guión del libreto.

Nos hablan de un “disparate strobaiko” que, sobre todo, resultaba tremendamente original. ¿Y qué diantres significa “strobaiko”? , pues realmente no lo tenemos claro. Podría tratarse de un pseudo género teatral concebido en la época en el cual se entremezclaban: comedia, chistes, bromas y ocurrencias, prestidigitación e ilusionismo; cóctel que no dejaba indiferente al público. El strobaikismo resultaba novedoso y poco explorado. Tanto es así, que se aseveraba que: *«Lo que no logró Echegaray con su Comedia sin desenlace, que era impulsar al teatro por nuevos derroteros, abriéndole desconocidos horizontes, lo ha logrado el Sr. Peña»*<sup>2</sup>. El propio actor se declaraba “strobaiko”, y los sorprendidos cronistas no habían sido capaces de sospechar, hasta ahora, que por esa senda había de conquistar este comediante tantos aplausos como en su peregrinación artística. El autor reunía a sus grandes méritos, el de la originalidad, a juicio de una parte de la prensa. Sin embargo no todas las crónicas destacaban su buen hacer, no debemos olvidar que éste, más que autor era actor, y en ese sentido se le tachaba: *«Reconozcamos que el Sr. Peña es un actor apreciable, apreciabilísimo... Pero debe comprender que una cosa es hacer comedias y otra interpretarlas (...) Se puede ser muy buen actor, y, sin embargo se pueden hacer muy malas obras dramáticas»*<sup>3</sup>. Sin embargo, no se trataba de una obra dramática, sino de un entremés al que el público dispensó una muy buena acogida festejando con fuertes aplausos las representaciones tanto el día del estreno, como en los posteriores, distinguiéndose especialmente por sus interpretaciones la señora Álvarez, la señorita Badillo y el Sr. Manso, actrices y actores de la misma compañía, además del prestidigitador, al cual se debía gran parte del éxito de la comedia que culminaba con su actuación.

En aquel tiempo, la rentabilidad de una obra comenzaba a partir de su quinta representación, cifra que, en nuestro caso, fue superada ya que “El Alcalde de Villasequilla” se mantuvo en cartel hasta el domingo 24 de enero de 1892, un total de 8 días. Ya lo pronosticaba La Iberia en su crónica: «El Alcalde de Villasequilla durará en el cartel». Todo un logro si tenemos en cuenta lo efímero de este tipo de entremeses, que no pasaban de la segunda representación.

Atendiendo nuevamente a la acreditación de la obra, que es lo que realmente ha suscitado nuestro interés, seguiremos indagando haber si es posible verificar algún hecho acaecido en el último tercio del siglo XIX en el que se viera implicado el alcalde de turno de la Villa, tan destacable, que hubiese dado motivo argumental al entremés.



*El Día, 17 de enero de 1892*

1 - La Época, 17 de enero de 1892.

2 - El Día, 17 de enero de 1892.

3 - El País, 17 de enero de 1892.

FELICES FIESTAS A TODOS

**Miguel Antonio Maldonado Felipe**

# Cantares del Pueblo

A veces a las mujeres  
no se les puede ni hablar,  
si las pides para tabaco  
las tenazas van detrás.

Es verdad que nos hacéis  
de barrer y de fregar,  
mientras vosotras estáis  
en ca el vecino a charlar,  
pobrecito el infeliz  
que cojáis por vuestra cuenta  
entre la madre y la hija,  
la cuñada y la consuegra.

En coloretos y polvos  
os gastáis un fortunón,  
por eso lleváis la cara  
como un pimiento morrón.

También hay varios mocitos  
que suelen ser pintureros,  
que gastan cuello y corbata  
y algunos hasta sombrero,  
pues todos esos mocitos  
que tan presumidos van,  
es que quieren engañarnos  
y no sirven para nada.

Chulo no me eches el humo  
chulo de mala intención  
los colores no se quitan  
porque postizos no son.

Álzate la gorra chulo que  
se te vean los ojos que  
la mirada que tienes es  
de chulo vanidoso.

Yo tengo un carro y una galera  
y un par de mulas campanilleras,  
las campanillas son de oro y plata  
y una morena que a mí me mata,  
morena mía ponte a servir  
y lo que ganes dámelo a mí,  
para tabaco, para papel,  
para cerillas para encender.

Una moza fregando dijo a un puchero  
si te volvieras mozo, mozo soltero  
y el puchero la dice con disimulo  
coge bien el estropajo y frégame el culo.

**Santiago Molero López**

# San Isidro Labrador

Isidro Santo Labrador  
pues Dios os da tan gran poder  
dignaos hoy y siempre ser  
de nuestros campos protector.

Los ángeles arando están  
por aliviar vuestra labor  
dignaos vos de nuestro afán  
haced fructífero el sudor.

Si el campo agosta la aridez  
o asuela mal devastador  
el agua dad y el daño haced  
que trueque Dios en bendición.

Pues Dios el grano acrecentó  
premiando vuestra caridad  
atento a nuestro ruego vos  
del campo el fruto acrecentad.

Y con las fuentes de salud  
que vuestra ahijada sabe abrir  
en campo fértil de virtud  
el alma nuestra convertid.

Con agua de ese manantial  
que supisteis abrir con vuestra fe  
debéis regar con humildad  
el trigo que ha de ser ya nuestro pan.

Pan que he de comer con devoción  
que ese pan alimento mi alma  
para después beber agua bendita  
de ese tu manantial de fe y amor.

**M. del Carmen Ruiz Maestro**

# Cosas de Ayer

## EL BIBLIOBÚS

*Ha llegado el bibliobús,  
esa biblioteca andante  
repleta toda de libros,  
de cosas interesantes.*

*Hay algunos de Unamuno,  
también los hay de Galdós,  
el de Fortunata es uno,  
y Trafalgar que dos son.*

*Estos abnegados hombres,  
traen amistad y dulzura  
y los jueves nos esperan  
en la Plazuela del Cura.*

*Son de calidad divina,  
todos los que hay de Baroja,  
igual que la Celestina,  
que es, de Fernando de Rojas.*

*Fábulas de Samaniego,  
de Esopo, también de Iriarte,  
y es, porque quieres llevar  
la cultura a todas partes.*

*Comienza este mismo día  
con verdadera afición,  
a leer la poesía  
que Garcilaso escribió.*

*Historietas para niños,  
novelas para mayores,  
y también, libros muy buenos,  
de famosos escritores.*

*Lánzate como un obús,  
en busca de la cultura,  
y espera tú, al bibliobús,  
en la Plazuela del Cura.*

**Jerónimo Rodríguez-Escalona Corbacho**

## El día del Padre

*Haz un regalo a tu padre,  
y quedará agradecido,  
y adórnale con un beso  
que es cosa de bien nacido.*

*Y si no tienes dinero,  
dale un beso, y nada más,  
con regalo o sin regalo,  
muy feliz le dejarás.*

**Jerónimo Rodríguez-Escalona Corbacho**

Villasequilla, 19 de Marzo de 2017

## *El Moreno*

No voy a hablar sobre el moreno de la blanca doble, el cual ya escribió Jacinto Guerrero, y en el decía: moreno tiene que ser el hombre que me camele, quiero tenerlo a mis pies, como si fuera un pelele. No yo no quiero tener al moreno a mis pies, yo quiero hablar del moreno tal como es, una gran persona, no es de ese del que quiero hablar, sino del moreno hoy de Villasequilla, pero natural de Almonacid, donde le apodan “angarillas”, pero su nombre es Jacinto López Martín.

El “moreno” trabajaba varias veces en la casa de mi hermano Filiberto, también en la mía, trabajador eficiente, laborioso, buen compañero y mejor persona, su conducta no era la de un criado sino la de un amigo, pero de un amigo leal, de esos que ahora escasean. Guardo de él mis mejores recuerdos, y también las anécdotas las cuales vivimos juntos, de eso es de lo que quiero escribir con mi máximo respeto y consideración.

El “moreno” dado su nivel cultural, no creía mucho en los adelantos técnicos, eran los días en los cuales la televisión transmitió la llegada del hombre a la Luna, y comentando el hecho, el “moreno” decía: pero vosotros os creéis eso, él no creía nada, porque el “moreno” era más del campo que las amapolas.

En cierta ocasión trabajando en el campo, encontraron unas cuantas setas, el “moreno” ponía reparos a comerlas, por temor a que fueran venenosas, entonces mi hermano le dijo: pero hombre “moreno”, yo haré la prueba y si salen buenas, después nos las comemos nosotros; entonces el “moreno” le preguntó a Filiberto en qué consistía esa prueba, mi hermano le dijo: pero hombre “moreno” para qué crees tú que tenemos a la tía Paz, primero se las damos de comer a ella y si no se muere es que son buenas (la tía Paz era la suegra de mi hermano, mujer buenísima casi santa, a la cual queríamos mucho toda la familia). A eso el “moreno” contestaba: ¡¡Anda mala leche, ahora es cuando veo lo malo que eres!!

Como podéis comprender todo era una broma, se juntaron la picaresca y la bondad, no eran amo y criado, eran dos grandes amigos, fieles y leales de esos de los que dije antes que ya quedan pocos.

Yo desearía que aquella amistad, se prolongará entre nosotros en el día de hoy, entre las personas que de verdad se quieren y respetan.



*Atanasio Velasco Cuesta*

# Consejos Medioambientales

## **ENTRE TODOS PODEMOS TENER UN PUEBLO MÁS LIMPIO Y SALUDABLE EL AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA HACE LAS RECOMENDACIONES SIGUIENTES:**

- Introducir la basura en bolsas de plástico, bien atadas y depositarlas en el contenedor correspondiente.
- No depositar las bolsas antes de las 8 de la tarde, ni después de las 7 de la mañana.
- Los domingos y festivos no hay recogida. Para evitar malos olores, no depositar bolsas los sábados ni vísperas de festivos.
- Deposita el papel y cartón en el contenedor azul, el vidrio en el verde y el plástico en el amarillo, utilízalos adecuadamente.
- Contamos también con un PUNTO LIMPIO, donde puedes depositar; muebles y enseres, restos de poda, chatarras, maderas, cartones, pilas, electrodomésticos, aceites de cocina, escombros en pequeñas cantidades, baterías, etc.

Horario: todos los días de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

- Los escombros de obras mayores se deben trasladar a la correspondiente planta de residuos.
- Mantener limpias las calles es obligación de todos los ciudadanos, usando correctamente las papeleras y los contenedores. Barrer la calle no es obligatorio pero sí es una buena costumbre de ciudadanía que el Ayuntamiento agradece a los vecinos.
- El buzoneo de publicidad se realizará depositando los papeles en los buzones o por debajo de las puertas, nunca en el escalón ni en las ventanas, la sanción correspondiente recaerá sobre la empresa anunciadora.
- Es necesario respetar los jardines y las plantas que están para el disfrute de todos los vecinos en las zonas públicas, así como el riego por goteo que es necesario para su mantenimiento.
- Los animales domésticos, y concretamente los perros, son responsabilidad de sus dueños, por lo que éstos deben hacerse cargo de que vayan sujetos con correa y limpiar sus excrementos.
- El agua es un bien escaso y necesario ¡no lo malgastes! Informa al Ayuntamiento sobre cualquier fuga de agua para que se solucione lo antes posible.



# BANDO

La Alcaldesa-Presidenta de este  
Ayuntamiento

## HACE SABER

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 243/2000, se hacen las siguientes recomendaciones y normas de comportamiento con respecto al **ESPECTÁCULO DE TOROS DE FUEGO.**

1.- Se delimita como espacio para correr los Toros de Fuego, la siguiente zona: C/ Maestro Antonio Pérez, C/ La Estrella esquina con C/ Pino, C/ La Flor hasta esquina con C/ Loco, C/ Ramón y Cajal y C/ Nueva Azucena.

2.- Se prohíbe el aparcamiento de vehículos dentro de la zona delimitada en los horarios establecidos desde 30 minutos antes del comienzo de la sesión de la quema de Toros de Fuego y hasta el final de la misma.

3.- El Ayuntamiento no asume responsabilidad alguna sobre los posibles accidentes que puedan sufrir las personas que permanezcan en la zona delimitada desde 15 minutos antes del comienzo de la sesión de quema de Toros de Fuego o hasta el final de la misma.

4.- Los vecinos o propietarios de inmuebles situados dentro de la zona delimitada deberán adoptar las medidas oportunas para evitar accidentes y daños en sus propiedades.

5.- Queda prohibido salir con Toros de Fuego fuera de la zona delimitada y lanzar cohetes propios antes ni durante la celebración de los Toros de Fuego, ni terminada la sesión. Las personas que incumplan este punto serán sancionadas de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

6.- Ante cualquier incidencia o accidente, cualquier ciudadano se dirigirá a la Policía Local o a los voluntarios de Protección Civil que permanezcan de servicio.

En Villasequilla, mayo de 2017  
LA ALCALDESA,  
Fdo.: Dña. Elena Fernández Díaz.

# Fotos para el Recuerdo



JOSÉ RODRÍGUEZ-ESCALONA SÁNCHEZ-MAJANO,  
SACERDOTE DE VILLASEQUILLA AÑO 1894,  
CAPELLÁN MILITAR EN LAS ISLAS FILIPINAS



ESCUELA DE VILLASEQUILLA AÑOS 20



TOROS EN SAN ISIDRO AÑOS 40



PROCESIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN  
AÑO 1949



INAUGURACIÓN COOPERATIVA VILLASEQUILLA 1959

# Fotos para el Recuerdo



SEGUNDO MAJANO DE LA HERMOSA CON SUS HIJOS JOSÉ CARLOS Y PEDRO LUIS, MIEMBROS DE LA BANDA DE MÚSICA, AÑO 1974



BANDAS DE MÚSICA Y CORNETAS Y TAMBORES EN PROCESIÓN CORPUS AÑOS 70



GRUPO TRABAJADORAS "DE LOS AJOS" QUE METIERON AL SANTO AÑO 1986



PRIMERAS COMUNIONES AÑO 1975



EQUIPO DE BALONMANO FEMENINO 1981

# ***Fiestas de San Isidro 2016***

## **GASTOS**

SUBVENCION PARA ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINO	13.000,00
TRABAJOS ENCIERROS Y FESTEJOS TAURINOS	1.817,48
BANDA DE MÚSICA SAN ISIDRO	6.900,00
FUEGOS ARTIFICIALES	3.000,00
APERITIVO PREGÓN FIESTAS	322,50
SUBVENCIÓN PARA TIRO AL PLATO	350,00
SUBVENCIÓN PARA CARRERA DE GALGOS	300,00
CHOCOLATADA	610,00
CONCURSO DE PEÑAS	150,00
CONCURSO DE CARROZAS	600,00
CALDERETA	604,44
GRIFO DE CERVEZA	668,10
ILUMINACIÓN DE FIESTAS	1.800,48
BANDERAS	160,11
TROFEOS	241,00
ADQUISICIÓN DE FRUTOS SECOS	690,25
ADQUISICIÓN DE VINO PARA ZURRA	775,70
TOROS DE FUEGO	225,00
REINAS DE FIESTAS	2.400,00
APERITIVO EN LA PLAZA	621,07
ENCIERROS INFANTILES	1.500,00
PROGRAMAS FIESTAS	5.868,50
ACTUACIÓN TEATRAL	1.500,00
ACTUACION ANTOLOGÍA DE LA COPLA	2.420,00
ACTUACION BAILE DEL VERMUT	1.452,00
ACTUACIÓN ESPECTACULO FLAMENCO	2.100,00
ACTUACIÓN ORQUESTA ESMERALDA	9.075,00
ACTUACION ORQUESTA TAXXARA	7.260,00
CERTAMEN D'JS	216,00
DISCOTECA FLY	3.025,00
OTROS GASTOS	2.307,45
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>71.960,08</b>

## **INGRESOS**

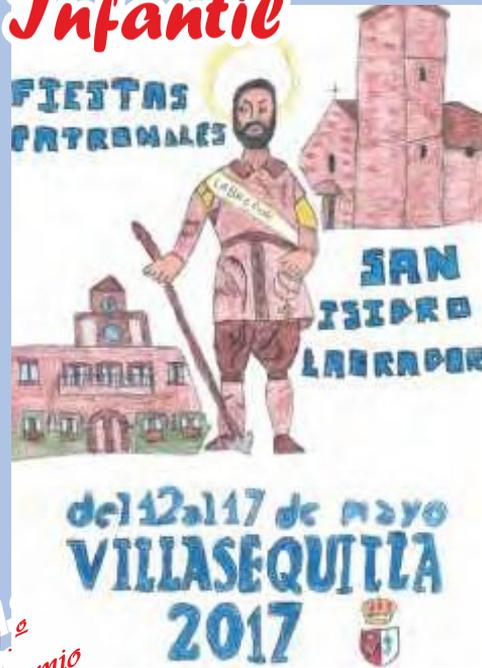
ANUNCIO EN PROGRAMA DE FIESTAS	4.600,00
DONATIVOS	20,00
SUBVENCIONES (* Cultural Diputación Provincial)	2.447,28
BARRA PARQUE	1.075,00
ATRACCIONES DE FERIA	2.075,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.217,28</b>

**GASTO NETO** **61.742,80**

# Concurso de Dibujo Infantil

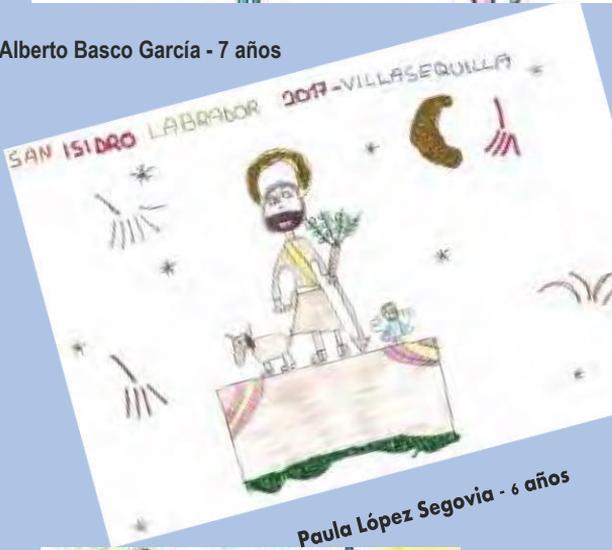


Alberto Basco García - 7 años



1.<sup>o</sup> Premio

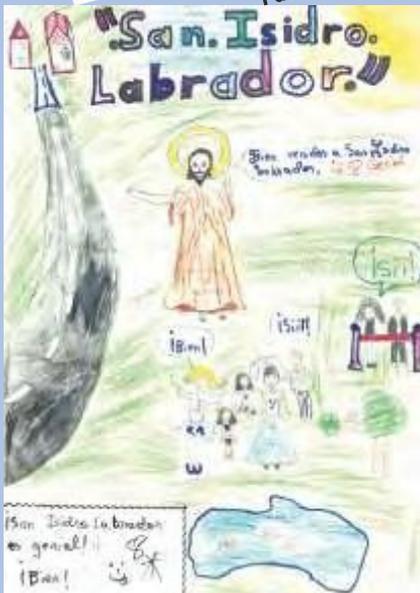
Raúl Fernández Espada - 10 años



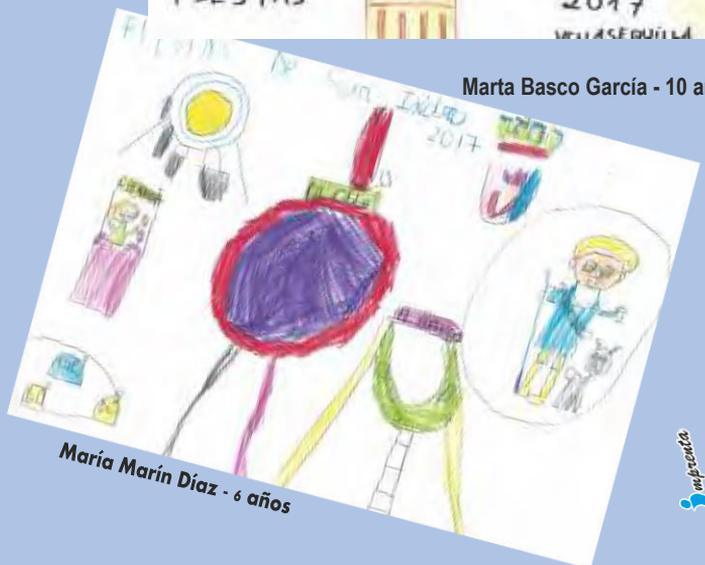
Paula López Segovia - 6 años



Marta Basco García - 10 años



Estefanía Crina Zaraf 10 años



María Marín Díaz - 6 años